

DECLARACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DE LA LEY FORAL 5/2018, DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

D. Antonio Martínez de Bujanda Esténoz, representante legal de la entidad ANEL – ASOCIACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE NAVARRA, Persona Jurídica con CIF G/31/137615, con domicilio en Pamplona, Calle Rio Alzania 29 1ª Planta, formulo la siguiente declaración como beneficiario de la subvención concedida en la Resolución 443/2019, de 24 de julio, por la que se transfiere a ANEL Fondos de la Proveedora, S.Coop. para el fomento del cooperativismo en 2019

El Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, regula las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra. Así mismo, el artículo 3.c) de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades que perciban subvenciones y en las que concurren alguna de estas dos circunstancias:

- Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
- Que el importe concedido supere el 20% del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada normativa,

DECLARO

- No estar sujeto a la obligación de transparencia (por no concurrir ninguna de las circunstancias indicadas anteriormente).
- Estar sujeto a la obligación de transparencia y haber presentado la información con ocasión de la subvención de 68.850 euros, concedida en la Resolución 599E/2019, de 12 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo y a la incorporación de perfiles profesionales para el año 2019 (Convocatoria 987E/2018 de 14 de diciembre), por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.
- Estar sujeto a la obligación de transparencia por lo que se comunica la información establecida en la citada normativa de aplicación (Ver Anexo) y se adjunta una copia de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En Pamplona, a 26 de Julio de 2019

Firmado: Antonio Martínez de Bujanda Estenoz

Cargo: Director Gerente